



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2018-2022"

REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

1. Solicitar permiso de construcción por escrito.
2. Llenar su respectivo presupuesto de la obra a realizar detalladamente.
3. Tener declarada la propiedad a nombre del solicitante, fotocopia del documento
4. Fotocopia de los planos de construcción.
5. Fotocopia de la tarjeta de identidad.
6. Fotocopia de la solvencia Municipal.
7. Tener sus impuestos pagados hasta el año actual
8. constancia de la Junta de agua correspondiente a la zona donde solicita el permiso.
9. Tener servicio sanitario antes de empezar dicha construcción.
10. constancia antecedentes penales y policiales anexado.
- 11 Traer fotocopia de la licencia ambiental (Oto0rgada por la U.M.A.)

Presentados los documentos descritos a la oficina de Catastro Municipal, el director de Justicia Municipal o el personal de catastro inspeccionara la propiedad, para ver que no haya ningún inconveniente para construir.

El permiso de construcción tiene el valor del 1% del presupuesto de dicha obra pagando en la Tesorería Municipal.

El valor de la inspección es de Lps.137.00

Cuando la obra es mayor a Lps. 100,000.00 traer planos y presupuesto firmados y sellados por Ingeniero civil.

La oficina de Catastro podrá dar trámite a su solicitud antes presentada una vez que tenga llenos todos los requisitos antes mencionados.

Fecha 05 De Noviembre Del 2019




Lucy Amador
Jefe De Catastro